

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo de 20 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización de cultivos marinos que se cita, en el término municipal de Cartaya (Huelva). (PP. 1679/2023).

En virtud del artículo 8 del Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía, se somete al trámite de información pública durante 20 días hábiles, de acuerdo con la legislación vigente, el Expte. 139-HU-A, presentado por Manuel Damian Martín López, como representante de Los Tejares Innovación y Producción Acuícola, S.L., solicitando autorización de cultivos marinos, en terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre, en la Finca Los Tejares, en el término municipal de Cartaya. A tal efecto, podrá presentarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse sobre el mismo. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con el presentado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	B09904046	INFORMACIÓN PÚBLICA	139-HU-A	1 MES

Huelva, 20 de abril de 2023.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»